

mas sufrieron maltrato físico directo. Ignacio Manrique, director del Instituto Valenciano de Pediatría, describe cómo son las lesiones que los médicos se están encontrando: «En los casos más severos aparecen quemaduras de cigarrillos, fracturas o traumatismos craneales. También son frecuentes los hematomas en los glúteos, en las partes traseras de las piernas o las marcas de dedos de adultos por zarandeos».

En cuanto a las caídas, «los pediatras contamos hoy con parámetros muy claros para saber si la lesión que presenta el niño concuerda con lo que dicen los padres que le ha pasado. Rara vez un niño acaba con una hemorragia cerebral interna por una caída de una cama de altura media», cita como ejemplo.

La asfixia, práctica mortal de la cuidadora que mató a su hijo, «es más complicada de vincular a un maltrato». No obstante, «a partir de seis meses una muerte repentina por problemas respiratorios ya puede resultar sospechosa. Mi consejo a todos los médicos es que en cualquier muerte de un niño que no tenga antecedentes por enfermedad se solicite la autopsia. Siempre es mejor asegurarse».

### ¿Muerte súbita o violenta?

Y quien mejor conoce las necropsias en Valencia es Matías Vicente, director del Instituto de Medicina Legal (IML). «En los niños existen muertes violentas que, debido a la ausencia de signos evidentes, pueden quedar enmascaradas como muertes naturales». Pero también se da lo contrario: «muertes a priori consideradas como violentas se diagnostican como naturales tras un minucioso estudio post mortem».

El hijo de la cuidadora asesina podría pertenecer a ese primer grupo. Su muerte en 2005 tras varios ingresos hospitalarios por problemas respiratorios no se vinculó con un crimen. Es la confesión de la madre lo que ha llevado a la policía a imputarle el homicidio.

Según el responsable del IML, «existen mecanismos de muerte en los que, por sus características especiales, debe realizarse siempre el diagnóstico diferencial entre muerte violenta accidental u homicida». Vicente se refiere a las asfixias, la sumersión, traumatismos craneoencefálicos o intoxicaciones. «También hay situaciones complejas como el síndrome del bebé zarandeado y el homicidio por abandono con sus tres posibilidades de malnutrición, deshidratación o inanición».

Aunque el trabajo forense deja hoy día muy pocas fisuras para que los homicidas eludan su culpa, «uno de los diagnósticos más difícil de realizar es, sin duda, la oclusión de orificios respiratorios con las manos u objetos blandos. Ocurre con más frecuencia en el lactante y niños pequeños y puede, dependiendo del método utilizado, no dejar signos evidenciables». De ahí la importancia de médicos, policías, vecinos, familia y trabajadores sociales. Todos tenemos la tarea de rescatar a los más débiles del maltrato.



Estela, valenciana y madre de un hijo víctima del maltrato psicológico, rompe a llorar durante la entrevista. :: IRENE MARSILLA

## «Con 16 años está viviendo un infierno»

### Una mujer y su hijo que denunciaron malos tratos, al borde del desahucio

«El chaval ha intentado matarse dos veces por las secuelas. Sólo pido trabajo, un techo...», suplica angustiada la vecina de Valencia

:: J. A. MARRAHÍ

**VALENCIA.** Estela tiembla al recordar su pasado, aunque lo que más angustia ahora es el futuro. Es madre de un niño de 16 y aún recuerda el día en que su hijo le sacó de casa y le empujó a acudir a una comisaría «por la crueldad de su padre». El hombre «lo ignoraba, le decía que no valía para nada... Según denuncia la mujer, «mi hijo, siendo niño, tuvo que ver cómo me ponía un cuchillo en el cuello».

A su recuerdo regresan las palabras de ese niño. «¿Por qué papá no cambia?, ¿por qué nos hace daño?, ¿por qué no es como los otros papás?». La psicóloga que atiende a Carlos (nombre ficticio para preservar su identidad) no lo duda: «sufre se-

cuels muy claras de maltrato psicológico por su padre, propias de haber vivido situaciones muy angustiosas y enorme falta de cariño». El resultado, dos intentos de suicidio y un fracaso escolar que lo ha apartado de los estudios. «Es un chaval muy inteligente y curioso, pero tenía tanto en su cabeza, tal cansancio emocional, que no era capaz de atender», recalca la experta.

Y ese maltrato psicológico es el que denunció Estela hace dos años, «después de sufrirlo tanto yo como mi hijo desde que nació». Pero se topó con el gran problema: «El policía que me atendió me dijo que eso era imposible de demostrar». Y así fue. Tras la denuncia y el juicio, «no hubo condena para la persona que nos ha arruinado la vida».

Estela quiso poner distancia de por medio para proteger a su hijo. Tras la separación, se quedó con la custodia. «Mi marido ya se desentendió de él por completo». Eso fue hace dos años. Estela y Carlos se establecieron en un piso de alquiler. Pero el infierno continuó, esta vez

por la crisis. «Pese a tener Derecho casi terminado y experiencia como promotora inmobiliaria, nadie me da trabajo. Lo he intentado todo. He recurrido a Cáritas para que mi hijo coma y ahora nos vamos a la calle. Con 16 años, está viviendo un infierno que no se merece», lamenta.

«Nos han cortado gas y luz, hemos tenido que apañarnos con velas y Carlos se ha tenido que duchar con agua fría en pleno invierno», describe angustiada. Su desahucio ya tiene fecha: el 12 de junio. «Ha intentado matarse dos veces por las secuelas y tengo pánico por lo que sucedería si nos vemos en la calle. No tengo el más mínimo apoyo familiar. Sólo pido trabajo, un techo, una casa vieja en la que quedarnos a cambio de arreglarla, lo que sea...», propone. Asegura que los servicios sociales no le garantizan ni un albergue. «Por Dios bendito, en la calle no», suplica.

#### ANUNCIO

##### Información público del acuerdo de transformación de la cooperativa en sociedad limitada.

En cumplimiento del artículo 79 de la Ley 8/2003 de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, la asamblea general de Transsanbar Sociedad Cooperativa Valencia, inscrita con el número V-2525 y NIF F97772800.

Celebrada asamblea general el día 31 de marzo de 2014, se hace público el acuerdo expreso y favorable de transformación de la cooperativa en sociedad limitada bajo la denominación de TRANSIDIEZVAL, SL, aprobación del balance cerrado en el día de ayer, cese del Consejo rector y nombramiento de administradores, aprobación del proyecto de estatutos sociales de la nueva entidad, acuerdo de distribución de las participaciones en el capital social de la nueva entidad, simultánea redenominación y acuerdo de elevación a públicos de los acuerdos anteriores y tramitación de la inscripción en los registros correspondientes. Valencia a 28 de Abril de 2014. - El Presidente: Mari Carmen Barberá Díez.



#### ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT

Dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión del día 23 de abril de 2014, se convoca a los Sres. Consejeros Generales de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT, para la celebración de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de dicha Entidad, que tendrá lugar el próximo jueves, día 19 de junio de 2014, a las veinte horas, en el salón de actos del Centro Cultural Caixa Ontinyent, sito en calle Gomis, número 3, de la ciudad de Ontinyent, con el Orden del Día que se detalla a continuación.

En el supuesto de que no hubiera quórum para su celebración a la hora señalada, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, a las veintuna horas del mismo día, en el mismo lugar y con el mismo Orden del Día.

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Confección de la lista de asistentes.
- 2.- Cese de Consejero General, en representación del grupo de empleados.
- 3.- Informe anual sobre remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- 4.- Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2013:
  - a) Cuentas Anuales.
  - b) Informe de Gestión.
  - c) Informe de Auditoría Externa.
- 5.- Aplicación de excedentes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2013.
- 6.- Propuesta del Consejo de Administración sobre Obras Sociales:
  - a) Liquidación del ejercicio de 2013.
  - b) Presupuesto para 2014.
- 7.- Informe de la Comisión de Control.
- 8.- Nombramiento de auditores externos.
- 9.- Designación de dos interventores para que, junto con el Sr. Presidente, aprueben el acta de la sesión.
- 10.- Ruegos y preguntas.

La documentación relativa a los puntos que componen el orden del día se encuentra a disposición de los Sres. Consejeros Generales en la sede central de la Caja, donde podrán examinarla o pedir su entrega o envío gratuito. En especial, se hallan a su disposición, las Cuentas Anuales, con el Informe de Gestión y el de Auditoría Externa, así como el Informe anual de Gobierno Corporativo y el Informe anual sobre remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, accesibles también a través de la página web de la entidad [www.caixaontinyent.es](http://www.caixaontinyent.es). Ontinyent, 6 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE: Antonio Carbonell Tatay.